



### **ACTA DE REVISIÓN DE ACLARACIONES**

LPN No. BIDIII-RSND-EEPGSA-BI-OB-001

PARA LA "ADQUISICIÓN DE SIETE RECONECTADORES Y SIETE TRANSFORMADORES DE POTENCIAL PARA AUTOMATIZACIÓN DE SISTEMA ELÉCTRICO DE DISTRIBUCIÓN DENTRO DEL ÁREA DE CONCESIÓN DE ELECGALÁPAGOS"

En la ciudad de Puerto Baquerizo Moreno, provincia de Galápagos, siendo las 10H43 (hora de Galápagos), 11H43 (hora Continental) del día jueves 26 de agosto de 2021, toda vez que se ha terminado la fecha y hora de presentación de aclaraciones dentro del proceso de contratación pública designado con el código: LPN No. BIDIII-RSND-EEPGSA-BI-OB-001, se procede a suscribir la presente "ACTA DE REVISIÓN DE ACLARACIONES", por parte de la Comisión Técnica nombrado mediante Resolución No. PE-073-2021 de fecha 22 de junio de 2021; quienes luego de revisar detenidamente la misas indican no conocer ni tener algún grado de vinculación con el o los proveedores que participan, y tienen a bien determinar lo siguiente de acuerdo a la revisión documental correspondiente:

Conforme las revisiones realizadas a los documentos presentados en las Aclaraciones, la Comisión Técnica del Proceso BIDIII-RSND-EEPGSA-BI-OB-001 " ADQUISICIÓN DE SIETE RECONECTADORES Y SIETE TRANSFORMADORES DE POTENCIAL PARA AUTOMATIZACIÓN DE SISTEMA ELÉCTRICO DE DISTRIBUCIÓN DENTRO DEL ÁREA DE CONCESIÓN DE ELECGALÁPAGOS ", indican lo siguiente:

#### 1.- ANTECEDENTES

Actualmente ELECGALAPAGOS S.A., tiene publicado el proceso de contratación LPN № BIDIII-RSND-EEPGSA-BI-OB-001 / 21, ADQUISICIÓN DE SIETE RECONECTADORES Y SIETE TRANSFORMADORES DE POTENCIAL PARA AUTOMATIZACIÓN DE SISTEMA ELÉCTRICO DE DISTRIBUCIÓN DENTRO DEL ÁREA DE CONCESIÓN DE ELECGALÁPAGOS, en este proceso se presentaron 3 ofertas.

No.	OFERENTE	PRECIO DE OFERTA SIN IVA (USD)	PÁGINAS	No. TOMOS
1	OSCAR STALIN CASTAÑEDA ORDOÑEZ	141.120,00	717	1
2	ALEMINSA	110.000,01	832	2
3	LEMA CHICAIZA FRANCISCO HERNÁN	138.448,52	330	1

Tabla Nro. 1 Oferentes del proceso LPN Nro. BIDIII-RSND-EEPGSA-BI-OB-001/2021









### **ACTA DE REVISIÓN DE ACLARACIONES**

### LPN No. BIDIII-RSND-EEPGSA-BI-OB-001

PARA LA "ADQUISICIÓN DE SIETE RECONECTADORES Y SIETE TRANSFORMADORES DE POTENCIAL PARA AUTOMATIZACIÓN DE SISTEMA ELÉCTRICO DE DISTRIBUCIÓN DENTRO DEL ÁREA DE CONCESIÓN DE ELECGALÁPAGOS"

Mediante ACTA DE APERTURA DE SOBRES Y ACLARACIONES de fecha 06 de agosto de 2021, la comisión técnica evaluó los parámetros de cumplimiento mínimos solicitados en el DDL, determinándose las siguientes conclusiones:

- "La oferta de ALEMINSA S.A. ha presentado dos novedades en las especificaciones técnicas solicitadas que deben ser aclaradas conforme el siguiente detalle:
  - En la página 271 de las especificaciones técnicas del Reconectador SOJO, en la Tabla de Datos Técnicos, indica el parámetro de duración del mecanismo 10.000 ops. En la página 267 en la característica de Fiabilidad indica que el mecanismo asegura 10.000 veces la resistencia mecánica, en la página 266 de Visión general indica que el mecanismo cumple el parámetro de 10.000 veces de operaciones sin mantenimiento y el interruptor al vacío tiene una esperanza de vida de 30.000 veces. En la página 574 que se refiere a las pruebas del interruptor al vacío VSG24016BR en el numeral 4 de Vida eléctrica indica que ante la corriente nominal y corriente de cortocircuito nominal conforme ANSI/IEEE C37.60 tiene 30.000 operaciones.

Favor aclarar si el modelo del interruptor al vacío VSG24016BR es un componente del Reconectador SOJO objeto de la oferta y sustentar que el Reconectador garantiza 30.000 operaciones a plena carga, lo cual debe ser respaldado con documentación oficial y verificable.

• En cuanto al grado de protección del tanque y control en la tabla de datos técnicos garantizados, página 183, para el ítem 15 Elecgalápagos solicita IP65 o superior y la oferta indica que cumple con el IP65 o IP67. En el catálogo del Reconectador, en la página 227, indica el grado de protección para el frontal del gabinete de control de IP55 al igual que el reporte de pruebas, en la página 483, indica el grado de protección para el controlador del Reconectador de IP55.

Favor aclarar en qué parte de la oferta se indica que cumple el grado de protección IP65 para el controlador del Reconectador.









### **ACTA DE REVISIÓN DE ACLARACIONES**

#### LPN No. BIDIII-RSND-EEPGSA-BI-OB-001

# PARA LA "ADQUISICIÓN DE SIETE RECONECTADORES Y SIETE TRANSFORMADORES DE POTENCIAL PARA AUTOMATIZACIÓN DE SISTEMA ELÉCTRICO DE DISTRIBUCIÓN DENTRO DEL ÁREA DE CONCESIÓN DE ELECGALÁPAGOS"

- La oferta de Lema Chicaiza Francisco Hernán presenta el Formulario de la Oferta (pág. 7) y la Lista de precios (pág. 9) suscrita como Fernando Hernán Lema Chicaiza.
- La oferta de Lema Chicaiza Francisco Hernán ha sido rechazada por incumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas.
- Es necesario solicitar una aclaración al oferente Castañeda Ordoñez Oscar Stalin referente a los Activos Líquidos presentados; deberá respaldar la documentación presentada mediante estados bancarios con saldo y con corte a la fecha de emisión del presente informe."

El plazo para la entrega de las aclaraciones por parte de los oferentes fue hasta el día lunes 23 de agosto de 2021.

A razón de la desvinculación del Ing. Raúl Ruíz de la Empresa Eléctrica Provincial Galápagos S.A., quien cumplía las funciones de presidente de la Comisión Técnica; la Presidencia Ejecutiva de ELECGALAPAGOS S.A., mediante resolución No. PE-111-2021 del 23 de agosto de 2021, nombra como Presidente de la Comisión Técnica al Ing. César Patiño Román.

### 2.- DESARROLLO

La comisión técnica procede a revisar las aclaraciones receptadas tomando en cuenta las disposiciones dadas en el DDL del proceso siendo las siguientes:

### D. Presentación y Apertura Pública de las Ofertas

### "26 Retiro, sustitución y modificación de las Ofertas

"26.3 Ninguna Oferta podrá ser retirada, sustituida o modificada durante el intervalo comprendido entre la fecha límite para la presentación de Ofertas y la expiración del









### **ACTA DE REVISIÓN DE ACLARACIONES**

#### LPN No. BIDIII-RSND-EEPGSA-BI-OB-001

PARA LA "ADQUISICIÓN DE SIETE RECONECTADORES Y SIETE TRANSFORMADORES DE POTENCIAL PARA AUTOMATIZACIÓN DE SISTEMA ELÉCTRICO DE DISTRIBUCIÓN DENTRO DEL ÁREA DE CONCESIÓN DE ELECGALÁPAGOS"

período de Validez de las Ofertas indicado por el Oferente en el Formulario de la Oferta o cualquier extensión, si la hubiese."

#### "E. Evaluación y Comparación de las Ofertas

#### 29 Aclaración de las Ofertas

29.1 Para facilitar el proceso de revisión, evaluación y comparación de las Ofertas y poscalificación de los oferentes, el Comprador podrá solicitar, a su discreción, a cualquier Oferente aclaraciones sobre el contenido de su Oferta. No se considerarán aclaraciones presentadas por los Oferentes cuando éstas no sean en respuesta a una solicitud del Comprador. La solicitud de aclaración por el Comprador y la respuesta del Oferente deberán ser hechas por escrito. No se solicitará, ofrecerá o permitirá cambios en los precios o en la esencia de las Ofertas, excepto para confirmar correcciones de errores aritméticos descubiertos por el Comprador en la Evaluación de las Ofertas, de conformidad con la Cláusula 31 de las IAO."

### "30 Cumplimiento de las Ofertas

- 30.1 Para determinar si la Oferta se ajusta sustancialmente a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación, el Comprador se basará en el contenido de la propia Oferta.
- 30.2 Una Oferta que se ajusta sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación es la Oferta que satisface la totalidad de los términos, condiciones y especificaciones técnicas estipuladas en dicho documento sin desviaciones, reservas u omisiones significativas.

  Una desviación, reserva u omisión significativa es aquella que:









### **ACTA DE REVISIÓN DE ACLARACIONES**

#### LPN No. BIDIII-RSND-EEPGSA-BI-OB-001

# PARA LA "ADQUISICIÓN DE SIETE RECONECTADORES Y SIETE TRANSFORMADORES DE POTENCIAL PARA AUTOMATIZACIÓN DE SISTEMA ELÉCTRICO DE DISTRIBUCIÓN DENTRO DEL ÁREA DE CONCESIÓN DE ELECGALÁPAGOS"

- (a) afecta de una manera sustancial el alcance, la calidad o el funcionamiento de los Bienes y Servicios Conexos especificados en el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación; o
- (b) limita de una manera sustancial, contraria a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación, los derechos del Comprador u obligaciones del Oferente en virtud del Contrato, o
- (c) de rectificarse, afectaría injustamente la posición competitiva de los otros Oferentes que presentan Ofertas que se ajustan sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación.
- 30.3 Si una Oferta no se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación, deberá ser rechazada por el Comprador y el Oferente no podrá ajustarla posteriormente mediante correcciones de las desviaciones, reservas u omisiones significativas."

### 2.1.- REVISIÓN Y ANALISIS DE LAS ACLARACIONES RECIBIDAS OFERENTE

#### 2.1.1.- OFERENTE ALEMINSA

A continuación, se muestra el análisis de la documentación presentada en oficio No. MVT08-011-202, sobre las 2 aclaraciones que se solicitaron:

### **ACLARACION 1:**

En la oferta física presentada por ALEMINSA, (pág. 183), se encuentra que el oferente especifica el modelo SVR-15.5-800 del reconectador. Ver Imagen 1.









### **ACTA DE REVISIÓN DE ACLARACIONES**

LPN No. BIDIII-RSND-EEPGSA-BI-OB-001

PARA LA "ADQUISICIÓN DE SIETE RECONECTADORES Y SIETE TRANSFORMADORES DE POTENCIAL PARA AUTOMATIZACIÓN DE SISTEMA ELÉCTRICO DE DISTRIBUCIÓN DENTRO DEL ÁREA DE CONCESIÓN DE ELECGALÁPAGOS"



000183

Detalle de las Especificaciones Técnicas y las Normas.

Reconectador automático, trifásico con control electrónico. 15kV.

Parámetro Especificación solicitada Especificación OFERTADA 1 Indicar SOJO 2 Modelo SVR-15.5/800 3 País de origen Indicar China 4 Tipo Reconectador automático, trifásico con control electrónico SI 5 Año de fabricación Mayor o igual 2019

Imagen 1. Especificaciones ofertadas por ALEMINSA

En la página CONVALIDACION II 02, de la documentación receptada para la aclaración, se encuentra un documento denominado Oficio Nro. SAE-CERT-2020-1553 el cual hace referencia al modelo SVR-27/800-16, el mismo que no concuerda con el modelo ofertado. Ver Imagen 2.

Producto:	A THREE-POLE SOLID INSULATED POLE-MOUNTED VACUUM AUTOMATIC CIRCUIT RECLOSER SVR-27/800-16				
País de Origen:	China				
Norma reglamento:					
Quide: As Assucione half Telefone: 500-5-245435	ALEMINSA  FIRMA AUTORIZ  42 - John de Visiningua Cristique Preetat 176505  Anne aurodations gas ac				

Imagen 2. Fragmento del Oficio Nro. SAE-CERT-2020-1553

Adicional, se encuentra un reporte de prueba de SIEMENS en la página CONVALIDACION I 259, archivo que corresponde a un interruptor en vacío para un voltaje de 38kV, el cual no está avalado por el certificado SAE que adjunta y no corresponde al voltaje del modelo ofertado de 15kV. Ver Imagen 3.









### **ACTA DE REVISIÓN DE ACLARACIONES**

### LPN No. BIDIII-RSND-EEPGSA-BI-OB-001

PARA LA "ADQUISICIÓN DE SIETE RECONECTADORES Y SIETE TRANSFORMADORES DE POTENCIAL PARA AUTOMATIZACIÓN DE SISTEMA ELÉCTRICO DE DISTRIBUCIÓN DENTRO DEL ÁREA DE CONCESIÓN DE ELECGALÁPAGOS"

Drawings of Test Object

## SIEMENS

Specification: Vacuum Interrupter VSG24016BR For customer: Noja Power

1.	Electrical Data Rated voltage, 50/60 Hz Rated normal current Rated short-circuit breaking current, symmetrical Maximum DC component Rated short-circuit making current Rated peak withstand current Rated short-time withstand current Capacitive switching according to ANSI/IEEE C37 60		38 800 12:5 20 32.5 32:5 12:5	kV A kA % kA peak kA peak kA /3s
2.	Rated insulation Level Rated power frequency withstand voltage <sup>1, 2</sup> Rated lightning impulse withstand voltage (new condition) <sup>1, 2</sup>		70 170	kV kV
З.	Thermal Data Resistance at minimum closing force (new condition) Temperature limit of movable stem/terminal	s	25 120	Ω Ωης
4.	Electrical Life With rated normal current With rated short-circuit current according to ANSI/IEEE C37.60		39 000	operations
5;	Mechanical Data Contact stroke Maximum over travel from nominal stroke Average opening speed (opening to 33% of contact stroke) Average closing speed (33% of contact stroke) Average closing speed (33% of contact stroke to cosing) Max. bouncing duration (max. 2 bosness parmitted) Min. closing force (notating force from bellows and atmosphere) Closing force due to bellows and atmosphere Closing force due to bellows and atmosphere at full stroke Contact erosion limit (notating mechanical shortening of current path) Mass of moving contact Mass of interrupter Mechanical life Drawing		11 ± 1 1.5 1.0-1.5 0.8-1.2 2 525 70 ± 15 200 ± 25 2 0.4 1.4 30 000 4M 115_56	mm mm m/s m/s ms N N eum kg &g operations

<sup>\*</sup> external insulation required

Imagen 3. Fragmento del documento reporte de prueba de SIEMENS





Additional conditioning may be required by customer to achieve this rating.





### **ACTA DE REVISIÓN DE ACLARACIONES**

#### LPN No. BIDIII-RSND-EEPGSA-BI-OB-001

PARA LA "ADQUISICIÓN DE SIETE RECONECTADORES Y SIETE TRANSFORMADORES DE POTENCIAL PARA AUTOMATIZACIÓN DE SISTEMA ELÉCTRICO DE DISTRIBUCIÓN DENTRO DEL ÁREA DE CONCESIÓN DE ELECGALÁPAGOS"

### **ACLARACIÓN 2:**

En oferta física presentada por ALEMINSA, (pág. 183), se encuentra que el oferente especifica el modelo SVR-15.5-800 del reconectador.

La documentación presentada para la aclaración corresponde al modelo SVR-38-800-12.5 (cuyo grado de protección para el controlador es IP55), el cual no corresponde al modelo indicado en la oferta. Test Report "2238087. 01a-INC de DEKRA, con fecha 6 de junio del 2019, en la página CONVALIDACION No. II 039.



Imagen 4. Fragmento del documento Test Report "2238087. 01a-INC de DEKRA









### **ACTA DE REVISIÓN DE ACLARACIONES**

### LPN No. BIDIII-RSND-EEPGSA-BI-OB-001

PARA LA "ADQUISICIÓN DE SIETE RECONECTADORES Y SIETE TRANSFORMADORES DE POTENCIAL PARA AUTOMATIZACIÓN DE SISTEMA ELÉCTRICO DE DISTRIBUCIÓN DENTRO DEL ÁREA DE CONCESIÓN DE ELECGALÁPAGOS"

Adicionalmente, dentro de la oferta física, el oferente ALEMINSA presenta como control del reconectador un dispositivo de la marca INGETEAM con un grado de protección IP55 (página 227 de la oferta), sin embargo, en la aclaración presenta un reporte de prueba en idioma chino en la página CONVALIDACION No. II 258, con un modelo ZW20DF-12/630-20, el cual no está avalado por el certificado SAE que adjunta y no corresponde al modelo ofertado. Por lo tanto, no puede aclararse la observación en referencia al grado de protección solicitado, ya que los respaldos deben presentarse conforme al modelo y marca indicados en la oferta.

SETC MIQC			检	验	结	论	No.20	No.20180095B	
			108	. 고급 기계	il.	第3页	共17页		
试品	湿点	3 K 2	名称	ZW20SF-12/630-20	户外高压。	分界开关			
樃	造	单	往	北京双杰电气股份不	解公司				
豪	托	单	位	北京双杰电气股份不	限公司				
l - [	防护	等級	的檢算	gree test: Controller B &:控制箱外壳 IP65 各的附加试验: Addition			r suxiliary and	d control dirquits:	
2.1	基本	功能	检例	Basic functions test					
2.1.1 運信正論性強測 Telesignating test									
and the second s									

Imagen 5. Fragmento del documento en idioma chino

### 2.2.2.- OFERENTE OSCAR CASTAÑEDA:

A continuación, se muestran el análisis de la documentación presentada en oficio No. OSCO-BIDIII-001-21:

#### **ACLARACIÓN:**

Del oferente Oscar Stalin Castañeda Ordoñez se verifica la disponibilidad de activos líquidos, lo cual ha sido respaldado por los estados de cuenta electrónicos, emitidos por el Banco del Pacifico, con corte a agosto 2021.









### **ACTA DE REVISIÓN DE ACLARACIONES**

### LPN No. BIDIII-RSND-EEPGSA-BI-OB-001

PARA LA "ADQUISICIÓN DE SIETE RECONECTADORES Y SIETE TRANSFORMADORES DE POTENCIAL PARA AUTOMATIZACIÓN DE SISTEMA ELÉCTRICO DE DISTRIBUCIÓN DENTRO DEL ÁREA DE CONCESIÓN DE ELECGALÁPAGOS"

- Cuenta corriente 76XXX57: saldo disponible USD 207.403,35
- Cuenta corriente 75XXX07: saldo disponible USD 94.539,35

Se demuestra que presenta un activo líquido del USD 301.942,70, el cual supera el valor solicitado que debía ser no menor al 50% del monto ofertado, no es necesario realizar más aclaraciones a este oferente.

#### 3.- CONCLUSIONES:

La oferta presentada por el oferente **ALEMINSA S.A., <u>se rechaza</u>**, al no comprobarse el cumplimiento de las especificaciones técnicas, y en la aclaración al haber modificado la esencia de la oferta, lo cual no es permitido conforme a lo señalado en el literal 26.3, 29.1 y 30.3 del DDL.

La oferta presentada por el oferente **OSCAR STALIN CASTAÑEDA ORDOÑEZ**, <u>cumple</u> sustancialmente con los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación.

La oferta presentada por el oferente **LEMA CHICAIZA FRANCISCO HERNÁN**, <u>se rechaza</u>, como se indicó en el ACTA DE APERTURA DE SOBRES Y ACLARACIONES de fecha 06 de agosto de 2021, presenta un equipo cuyas especificaciones NO CUMPLEN con lo solicitado en el DDL.

### 4.- RECOMENDACIONES:

Adjudicar a la única oferta que cumple sustancialmente con los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación, siendo esta la del oferente OSCAR STALIN CASTAÑEDA ORDOÑEZ.









### **ACTA DE REVISIÓN DE ACLARACIONES**

### LPN No. BIDIII-RSND-EEPGSA-BI-OB-001

PARA LA "ADQUISICIÓN DE SIETE RECONECTADORES Y SIETE TRANSFORMADORES DE POTENCIAL PARA AUTOMATIZACIÓN DE SISTEMA ELÉCTRICO DE DISTRIBUCIÓN DENTRO DEL ÁREA DE CONCESIÓN DE ELECGALÁPAGOS"

Para constancia de lo actuado, la Comisión Técnica se ratifica en el total contenido de la presente acta.

Puerto Baquerizo Moreno, 26 de agosto de 2021

Nombres Y Apellidos Cargo		Función en la Comisión Técnica	Firma		
Ing. Patiño Roman Cesar Willington	Coordinador Técnico	Profesional designado por la máxima Autoridad, quien lo presidirá			
Ing. Diana Azucena Ramírez Castillo	Analista de Calidad de Energía y Pérdidas	Delegado del Titular del área requirente			
Ing. Penélope Marlith Jaramillo De Mora	Jefe de Sección Control e Instrumentación	Profesional a fin del objeto de la contratación			
Dr. Jacinto Aguilera Parreño	Asesor Legal	Miembro de la Comisión Técnica con voz, pero sin Voto			
Tnlgo. Ennio Fabrizzio Pallo Baca	Analista de Compras	Secretario Comisión Técnica			



